

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 05

Fecha: 31/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2021 00246	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00249	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STRATEGIC TRADE ALLIANCE S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00250	NULIDAD SIMPLE	RAUL FRANCISCO PEÑA	CONCEJO MUNICIPAL DE SUPTÁ - CUNDINAMARCA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00251	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPARTA EPS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIPE ENRIQUE SILVA PABON	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00256	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S.A E.SP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLY ANDREA ROJAS NARANJO	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA -SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00258	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIAS DE LAS AMERICAS SAS	NACION-AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	AUTO PRIMERO: NO AVOCAR el conocimiento del presente proceso, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído. SEGUNDO: DEVUELVASE el presente expediente a Juzgado Cuarenta y Uno Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Cuarta, a fin de que proceda a impartirle el trámite procesal correspondiente, conforme a lo previsto en los artículos 158 y 123 del C.P.A.C.A., y remita el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sala Plena, para que dirima el conflicto de competencia que se ha suscitado entre dicho Despacho y el Juzgado Quinto Administrativo	28/01/2022	
1100133 34 006 2021 00260	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA IRENE BAEZ DE BAEZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA	28/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
ANGELICA MARÍA RAMÍREZ GUERRERO

  
SECRETARIA  
Juzgado Sexto Administrativo  
Circuito de Bogotá  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUDICIAL